

COMO DEPOSITARIO DE LOS FONDOS
 de Propios y Arbitrios de esta Ilustre Ciudad y de
 los correspondientes al Enterramiento general de
 la misma.

He recibido de D. *Mun Probuco, cuarenta*
 reales vellon por *el nicho n.º mil ochocientos e ochenta* para sepultar en él
 el cadaver de *y sueta y sepultar en el altar mayor de D.ª Antonia*
Apa de conjuentes y D.ª Ana

Y de esta Carta de pago tomará razon la Contaduría, sin cuyo
 requisito no tendrá valor. Málaga *4* de *Enero* de 183*9*

SON *40* rs. *00* mrs. vn. *Don Mateo*

Tomé razon.
Don

Sda. en Tesoreria.

Sda. en Contaduria.